



Gobierno evalúa exigir Clave Única para acceder a redes sociales y limitar el ingreso de menores

Posted on Junio 15, 2026

El Gobierno del presidente José Antonio Kast se encuentra evaluando una nueva regulación destinada a reforzar la protección de niños y adolescentes en entornos digitales. Entre las medidas que analiza el Ejecutivo figura la implementación de un sistema de verificación de edad apoyado en la Clave Única, con el objetivo de restringir el acceso de menores a determinadas redes sociales y plataformas en línea.

La iniciativa fue presentada por la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, durante el conversatorio *“El acceso de los menores de edad a las redes sociales: ¿educar, prevenir o regular?”*, organizado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes.

Según explicó la secretaria de Estado, la propuesta busca establecer mecanismos que permitan acreditar la edad de los usuarios sin necesidad de compartir información personal adicional con las plataformas tecnológicas. En ese contexto, destacó que el foco estará puesto en la verificación de edad y no en la identificación de las personas.

“Uno de los principios centrales de la propuesta es avanzar hacia una verificación de edad y no de identidad”, señaló la ministra.

La autoridad indicó que una de las alternativas que se estudian es utilizar la Clave Única como una herramienta que permita informar a las plataformas si una persona cumple o no con la edad requerida para acceder a ciertos servicios digitales, resguardando la privacidad de los usuarios.

“La Clave Única podría convertirse en un mecanismo de apoyo”, sostuvo Wulf, quien agregó que aún se están desarrollando conversaciones técnicas para definir la mejor fórmula regulatoria.

El Ejecutivo anunció además la conformación de una mesa técnica interministerial que comenzará a trabajar durante los próximos días en el diseño de la iniciativa. La instancia revisará experiencias implementadas en distintos países, entre ellos Australia, Brasil y algunas naciones europeas que ya han impulsado medidas similares para proteger a menores en internet.

De acuerdo con lo adelantado por el Gobierno, el futuro proyecto se estructurará en torno a tres áreas principales: la implementación de sistemas de verificación de edad, el fortalecimiento de la persecución de delitos que afecten a menores en plataformas digitales y el acompañamiento a las familias para enfrentar los riesgos asociados al uso de internet.

La ministra enfatizó además la necesidad de construir una normativa flexible frente a la rápida evolución tecnológica, con el fin de evitar que las herramientas regulatorias queden obsoletas en poco tiempo.

El Maipo